

Capítulo 8

LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE EL EJIDO EN LOS AÑOS DE LA TRANSICIÓN

Miguel Clement Martín

La aprobación de la Ley de Asociaciones de España en 1964 abrió un espacio de participación en los asuntos públicos. La capacidad de representación ciudadana frente al Estado, al margen de los cauces que marcaba el régimen franquista, fue una novedad. Los partidos políticos, todos en la clandestinidad, aprovecharon este resquicio para conectar con sectores más amplios de la ciudadanía. Existen indicios y evidencias de la conexión que se produjo a través de las asociaciones de vecinos. Esta fuerza de organización social, que no estaba sometida al control del régimen político, estuvo en otras ocasiones desligada de la influencia partidista a pesar de su carácter reivindicativo frente a las administraciones públicas.

En El Ejido (Almería), un territorio que formó parte hasta los años de la Transición del municipio de Dalías, existieron grupos vecinales y asociaciones que trabajaron en diferentes ámbitos. Algunos en materias sociales, como la Asociación de Amas de Casa “Virgen del Carmen”¹, y con un calado más reivindicativo y político como la Asociación de Vecinos de El Ejido². La capacidad de acción de esta asociación, como ocurrió en gran número con otros movimientos vecinales, estuvo limitada por el régimen dictatorial ya que en muchas ocasiones tenían un componente reivindicativo que el franquismo no permitió mediante partidos políticos.

En el caso de El Ejido, su supervivencia también se vio recortada con el proceso de identidad como municipio, ya que a la demanda de mejoras de carácter social se solapó la decisión de apoyar el movimiento de consolidación de una adminis-

¹ Marisol Doucet Plaza, *El nacimiento del municipio de El Ejido. De las primeras elecciones democráticas al cambio político (1979-1991)*, Almería, Universidad de Almería, 2016.

² Hay documentadas otras cuatro asociaciones vecinales más en aquel periodo: las de San Agustín, Las Norias de Daza, Balerma y Santa María del Águila, aunque su influencia tuvo un menor peso en el contexto general.

tración municipal más acorde con el incremento de la población que se produjo por el desarrollo de la agricultura intensiva en el Campo de Dalías³.

Los movimientos ciudadanos y el ámbito rural almeriense

De 1977 a 1979, periodo preconstitucional entre las primeras elecciones generales y municipales a través de un proceso democrático, se abrió en todas las ciudades españolas un vacío de poder, contribuyendo a reforzar el peso del movimiento vecinal, que se había ido incrementando desde finales de la década de los años sesenta. Desde un punto de vista sociológico, las personas que participan en asociaciones lo hacen de diferentes formas y por diferentes causas, desarrollando diferentes papeles⁴.

Los movimientos ciudadanos durante la transición a la democracia estuvieron caracterizados por un tejido social homogéneo en cada localidad, cohesionado en torno a una asociación formal unitaria en cada barrio, que se situaba enfrentado al aparato institucional (se siente y actúa simultáneamente como asociación y movimiento social transformador).

En la mayoría de los casos era una asociación de vecinos la que daba cohesión al movimiento. Dentro de las asociaciones existían diferentes grupos y colectivos, agrupados por edad o por intereses. Su papel las situaba frente al poder establecido, lo cual le otorgaba un valor añadido en su relación y representación vecinal⁵.

El movimiento ciudadano supo articular adecuadamente las reivindicaciones de mejora urbana y comunitaria (marginación de los barrios, falta de infraestructuras) con las aspiraciones culturales locales y los desafíos políticos (reivindicación de la democracia). Y lo hizo además manteniendo una buena relación con los medios de comunicación, los equipos profesionales (de asesores urbanos) y los partidos políticos de izquierda⁶.

A partir de las primeras elecciones municipales democráticas, celebradas en 1979, comenzó un proceso irreversible de cambio político en toda España. A los efectos que tuvo este proceso no fue ajena la pervivencia del movimiento vecinal ya que, conforme se reforzaba el papel de los partidos políticos, las asociaciones perdían peso específico en este ámbito.

Las asociaciones vecinales dejaron de ser una fuente de reivindicación social frente a las instituciones de la dictadura. La representación ciudadana cambió y los

³ Para profundizar sobre este tema véase Miguel Clement Martín, *Movimientos sociales en la transición española. Caducidad de la Asociación de Vecinos de El Ejido*, Universidad de Almería, trabajo de investigación inédito, 2011.

⁴ Manuel Castells, *Movimiento vecinal y nuevo orden mundial*, Madrid, Confederación de Asociaciones de Vecinos del Estado Español, 1992.

⁵ Tomás Alberich Nistal, "Asociaciones y movimientos sociales en España: cuatro décadas de cambios", *Revista de Estudios de Juventud*, 76, 2007, págs. 71-89.

⁶ Manuel Castells, *La ciudad y las masas: sociología de los movimientos sociales urbanos*, Madrid, Alianza, 1986.

partidos políticos ocuparon esa función. Además, la estructuración de la Administración pública hizo que se abriera el abanico de fuentes de gestión, con su articulación desde el ámbito municipal, provincial, autonómico y nacional.

Los cuadros técnicos se incorporaron al ámbito administrativo, y aparecieron nuevas relaciones del tejido asociativo. Todo esto amplió el proceso de fragmentación social y la difuminación de su papel. También se produjo un trasvase de líderes vecinales a los cuadros políticos, principalmente de izquierdas como PSOE y PCE principalmente⁷.

Este declive es muy visible en el movimiento de El Ejido, a pesar de que la implantación del movimiento asociativo es muy diferente a la conocida en zonas urbanas en las grandes ciudades. Este espacio se hizo en una sociedad de base agrícola de forma mayoritaria, con una dinámica muy diferente a la que se podía sentir en ciudades industriales o de servicios. Sin embargo, ese discurrir que tuvieron los movimientos vecinales en España es idéntico al que atravesó el movimiento vecinal ejidense.

El Ejido de Dalías

El Ejido formaba parte en 1975 del municipio de Dalías. Esta población se encontraba en el espacio conocido como Campo de Dalías⁸, zona de llanura al sur de la población que daba nombre al municipio, enclavada en el pie de la Sierra de Gádor y dedicada a la producción de uva.

En la década de los años sesenta, la dotación de agua para riego y la expansión de la producción agrícola intensiva mediante invernaderos hizo que este espacio creciera en población y en peso económico con respecto a la población central. Era más que evidente la descompensación demográfica existente entre el centro administrativo del municipio (Dalías) y las localidades en expansión, ubicadas en el territorio conocido como "Campo de Dalías" (entre ellas El Ejido, Las Norias de Daza o Santa María del Águila).

El Ejido era ya en 1975 un espacio económico basado en el cultivo y comercialización de productos hortofrutícolas, con una población que, en su conjunto, superaba ya los 30.000 habitantes frente a los 3.000 habitantes de Dalías. Si consideramos el territorio actual del municipio y lo comparamos con la sede administrativa municipal de entonces, Dalías, existía además un gran desequilibrio entre habitantes e inversiones municipales.

En el primer lustro de los años setenta, la cobertura de las necesidades básicas de la población de El Ejido quedó limitada a las inversiones que hizo el entonces

⁷ Víctor Urrutia, "Transformación y persistencia de los movimientos sociales urbanos", *Revista Política y Juventud*, 10, 1992, págs. 49-56.

⁸ Dentro del municipio de Dalías se encontraban también Balerna, Los Baños de Guardias Viejas, Santa María del Águila, Las Norias de Daza y San Agustín.

Ayuntamiento de Dalías y las que llegaron de los programas del Gobierno de Franco.

Estas circunstancias despertaron durante los últimos años de la dictadura en las poblaciones del Campo de Dalías una corriente de opinión favorable al cambio de capitalidad. Este papel se vio acompañado por las demandas de la población ejidense para alcanzar un mayor nivel de independencia de Dalías, municipio al que pertenecía históricamente.

La representación existente en el Ayuntamiento de Dalías no había salido de unas elecciones democráticas, sino que provenía del sistema electoral franquista. Era éste uno de los motivos por los que las demandas vecinales no tenían traslado a la Corporación municipal.

Esta coyuntura hace diferente el papel de esta asociación con respecto a otros procesos de aparición de movimientos sociales: la asunción de un compromiso social para la búsqueda de mejoras ante una Administración pública en fase de transformación, la confluencia de los intereses políticos emergentes en los movimientos vecinales y las demandas interrelacionadas para conseguir un marco jurídico-administrativo propio.

Mientras España en su conjunto vivía el proceso de cambio de régimen político, en El Ejido este proceso se superponía a las peticiones sociales que reclamaban contar con un mayor nivel de gestión administrativa.

Fue en 1979, con la elección de los primeros ayuntamientos democráticos, cuando se constata el vuelco demográfico en el municipio de Dalías: hay más concejales en la Corporación elegidos por el Campo de Dalías que de la población que había sido hasta entonces el centro administrativo⁹.

La labor que, año a año, llevó a cabo este colectivo resalta el mayor papel que fue asumiendo a medida que la ciudadanía ejidense fue tomando conciencia de la necesidad de que se produjeran cambios en el *statu quo*.

La Asociación de Vecinos de El Ejido

Año 1976

En este año es cuando se dio a conocer el comienzo de la actividad de la Asociación de Vecinos, tras llevar a cabo el proceso de constitución y registro oficial. Estaba formada por un grupo de ciudadanos ejidenses que ponen en marcha este movimiento. El primer presidente fue Moisés Gómez Martínez, profesor de EGB¹⁰.

Durante esta primera etapa la actividad de la asociación de vecinos se centró en hacer evidente la necesidad del cambio de capitalidad (de Dalías a El Ejido) y en la reivindicación de mejoras en las condiciones sanitarias de la comarca. Esta línea de

⁹ Marisol Doucet Plaza, *El nacimiento...*, *op.cit.*

¹⁰ Moisés Gómez Martínez falleció el 3 de agosto de 2016.

trabajo continuó hasta el año 1979, "con personas afines que vinieron trabajando desde la constitución de la asociación"¹¹.

Desde el punto de vista ideológico, la Asociación de Vecinos de El Ejido representa un ejemplo palmario del movimiento vecinal: "primó un grupo liberal y de personas cualificadas en el campo de la banca, el comercio y la enseñanza"¹².

La Asociación de Vecinos desempeñó de 1975 a 1979 un papel vedado para los partidos políticos, el de la representatividad social. Sus acciones aparecen recogidas en referencias periodísticas, pero también en otro género de difusión más directo como fueron los programas de las fiestas (en aquel momento era el único método a su alcance para dar a conocer su labor).

El equipo vecinal, compuesto entre otras personas por el primer presidente, Moisés Gómez Martínez, y Jaime de Vicente, mantuvo una labor activa de lucha diaria en favor de los intereses del pueblo. Su carácter decidido sirvió para la incorporación de un grupo de personas que representaban unos intereses ideológicos más a la izquierda. Este proceso hizo perder fuerza de manera paradójica a la propia Asociación de Vecinos. "El problema es que ya en el año 81 comenzaba la gente a identificar a la asociación con varios partidos políticos, entre los que aparecía el PCE (m-1), por lo que perdió fuerza la asociación"¹³.

Año 1977

La Asociación de Vecinos siguió consolidando su capacidad de representación vecinal, y así pasó a ser considerada por la Administración pública, no sólo local sino de ámbitos superiores. En este año Moisés Gómez Martínez siguió ocupando la presidencia.

En noviembre de este año la Asociación de Vecinos participó en una reunión entre administraciones para la puesta en marcha del Centro subcomarcal sanitario de El Ejido. En esta reunión con las autoridades sanitarias provinciales y representantes del Ayuntamiento de Dalías se acordó crear un consultorio de medicina general, un servicio ordinario de urgencia y el subsector de la seguridad social (con especialidades de análisis clínicos, radiología, pulmón y corazón, y tocoginecología).

Años 1978 y 1979

Son los años de mayor actividad de la Asociación de Vecinos. El Ejido, como toda España, se vio inmerso en procesos electorales. Pero, además, la concienciación ciudadana hacia el necesario cambio de capitalidad se sembró en estos años. En

¹¹ Entrevista a Juan Manuel Llerena Hualde publicada en *La Crónica*, 4-12-1982.

¹² *Ibíd.*

¹³ *Ibíd.*

esta labor, los movimientos sociales fueron más activos que los partidos políticos, aunque no más decisivos¹⁴.

El 3 de abril de 1979 se celebraron las elecciones municipales y en Dalías obtuvo mayoría un ejidense, Luis Martín Maldonado (PSOE), que fue elegido alcalde con los votos de su partido, el PCE y la Candidatura Independiente Popular. Una de sus primeras medidas fue crear las comisiones informativas municipales. Una de ellas, bajo la denominación de "Reorganización territorial", se encargó del proceso de cambio de capitalidad. La Asociación de Vecinos se vio *de facto* inmersa en el proceso administrativo de cambio de capitalidad, y sus representantes pasaron a formar parte de las comisiones creadas para tal fin.

"Cuando el expediente tomó forma, pero bastante antes de que estuviese terminado, hicimos un viaje a la Junta de Andalucía y nos entrevistamos con el Consejero de Interior"¹⁵. Junto a los representantes de los partidos que daban soporte al gobierno municipal acudieron dos representantes de la Asociación de Vecinos de El Ejido: Moisés Gómez Martínez y Juan Manuel Cantón Fernández (segundo presidente de la Asociación).

El 2 de agosto de 1979, tras un intento fallido de celebración en Dalías del pleno donde se estudiaba el inicio de ese expediente¹⁶, el alcalde volvió a convocar pleno para el 4 de agosto de 1979, esta vez a celebrar en la Oficina Municipal de El Ejido. "Por primera vez en la historia de este pueblo tuvo lugar el primer pleno municipal"¹⁷.

Tras abrir el expediente de cambio de capitalidad, la Corporación municipal lo aprobó el 25 de abril de 1980, que fue entregado el 8 de mayo de ese año a la Junta de Andalucía.

Años 1980 y 1981

En este periodo actuó como presidente Salvador Fernández Gutiérrez. Se trató de un periodo de transición dentro de la vida de la Asociación de Vecinos, ya que se había vivido la tramitación del cambio de capitalidad en la Junta de Andalucía¹⁸.

El 2 de septiembre de 1981 la Asociación de Vecinos "Cristo de la Luz" de Dalías presentó una petición al Ayuntamiento de Dalías para pedir que se iniciara un nuevo expediente, en este caso para la segregación de los núcleos de Dalías y Celín.

Este asunto, el de la segregación, provocó una reactivación de las iniciativas de la Asociación de Vecinos de El Ejido, ya que era partidaria de una división geográfica diferente a la que planteaban los diferentes partidos políticos.

¹⁴ La apuesta clara de la Asociación de Vecinos por la democratización de la sociedad ha quedado reflejada en los programas impresos para las fiestas patronales.

¹⁵ Luis Martín Maldonado, *Así nació el municipio ejidense*, El Ejido, edición personal, 1995.

¹⁶ Se debió al asalto de la Casa Consistorial en Dalías por un grupo de vecinos incontrolados.

¹⁷ Luis Martín Maldonado, *Así nació el municipio...*, op.cit

¹⁸ Miguel Clement Martín, *Los vecinos durante...*, op.cit.

Año 1982

En este periodo ocupó la presidencia Juan Manuel Llerena Hualde. La Asociación de Vecinos ejidense estaba ya en una fase de madurez, apreciándose el trasvase hacia el mundo político de parte de sus integrantes. De hecho, Llerena Hualde dejó su cargo como presidente en diciembre de 1982, y se presentó a las elecciones municipales de 1983 por el PSOE. Pasó entonces a ser vocal de la asociación, presentando su dimisión el 19 de marzo de 1983. En abril de ese año la entonces presidenta de la Asociación, Guillermina Giménez, emitió un comunicado de prensa que publicó *La Voz de Almería* en el que aclaraba que Juan Llerena no era el presidente de la asociación vecinal, señalando que difundía esta aclaración "para salir al paso de ciertos rumores"¹⁹.

La Junta Directiva que presidió Juan Manuel Llerena Hualde fue elegida el 29 de enero de 1982, aunque en diciembre de 1981 ya se esperaba el relevo inminente. En esa directiva se contaba con Teresa Sanfrancisco Muñoz, quien fue nombrada vicepresidenta de la Asociación en el mandato de Juan Manuel Llerena y dimitió el 25 de marzo de 1983 al presentarse también a las elecciones municipales por el PSOE.

Entre los directivos figuraban profesores universitarios, licenciados y técnicos agrícolas. A finales de 1982 la asociación contaba con 250 socios, que abonaban una cuota de 1.000 pesetas al año.

La primera actividad de la directiva estuvo orientada a conseguir un local asociativo. El primer acto público fue en las fiestas de San Marcos, con un concurso de pintura infantil. En junio de 1982 se organizó el "V Certamen de teatro infantil".

El mayor punto de fricción con el Ayuntamiento se produjo el 2 de abril de 1982 a raíz de la votación por parte de la Corporación municipal del expediente de segregación entre Dalías y El Ejido. Mediante este proceso iban a ser delimitados ambos territorios a través de la "independización de los municipios de Dalías, con el núcleo de Celín y su entorno, y de El Ejido con los restantes núcleos y sus zonas de influencia". Fue una sesión plenaria que comenzó a las 12 de la mañana y que se alargó durante toda la jornada.

El 10 de mayo, la Asociación de Vecinos presentó un escrito en el Registro Municipal argumentado su propuesta de delimitación territorial. Sin embargo, fue rechazado en sesión plenaria al igual que el resto de alegaciones presentadas. En este texto, apoyado por 105 firmas, la Asociación de Vecinos proponía una alternativa a la línea divisoria oficial, a la que consideraban gravemente perjudicial para los restantes pueblos del municipio al no atenerse a la configuración de las comarcas naturales. También se pedía que las fincas y aguas propiedad del común que hayan de quedar en Dalías siguieran siendo, sin perjuicio de ello, aprovechamiento y uso común a los vecinos de ambos municipios.

¹⁹ *La Voz de Almería*, 5-4-1983.

La aprobación del expediente de segregación por la Corporación de El Ejido provocó la protesta por parte de la Asociación de Vecinos, que "sembró en la mañana de ayer el pueblo de octavillas comunicando la convocatoria del pleno del Ayuntamiento para decidir sobre la segregación-partición del municipio de Dalías"²⁰.

En las octavillas se informaba del procedimiento seguido por el alcalde para informar a los movimientos sociales. Mediante una información a la prensa, la Asociación de Vecinos desveló una reunión que mantuvieron el 1 de abril en la Casa Consistorial con el alcalde y los portavoces de UCD, PSOE e independiente. Los concejales informaron a las asociaciones de la convocatoria de pleno el 2 de abril. Para la Asociación de Vecinos esto fue una "maniobra" al plantear el tema "de forma inesperada y buscar que se apruebe la segregación en un pleno al cual se sabía que no podrían asistir gran número de vecinos por lo inoportuno de la hora"²¹.

La Asociación de Vecinos quería que la sesión plenaria tuviera la mayor asistencia ciudadana posible, para "conocer y participar en las tareas municipales, cosa que parece haber sido olvidado por la Corporación".

Fue un año de enfrentamientos con el Ayuntamiento. Como Llerena Hualde señaló a la prensa, "las relaciones con la Corporación Municipal son muy pésimas y sólo se han dignado en ayudarnos en actividades concretas como puede ser el Certamen de Teatro Infantil"²².

En su opinión, los mayores enfrentamientos "me parece que fueron principalmente porque en el tema de la segregación todo se amasó sin tener en cuenta nuestra opinión y también porque disentimos de la forma de concebir las comisiones de festejos en las que a los espectáculos populares no se les da la importancia apetecida"²³.

Ya entonces, el presidente de la asociación reconocía también otras situaciones preocupantes para la "salud" del movimiento vecinal, ya que "existe recelo por la labor de la asociación por parte de algunos vecinos"²⁴.

Después de la divergencia en la forma en que se abordó la segregación municipal de Dalías, la Asociación de Vecinos mantuvo una postura crítica con el Ayuntamiento. En agosto de 1982 se denunció una irregularidad cometida supuestamente por la Administración local a la hora de adjudicar las obras de la Caseta Municipal de Fiestas. En su comunicado la Asociación de Vecinos decía: "Exigimos una explicación pública por parte de la Corporación municipal en una mesa redonda ante la Asociación de Vecinos y la prensa"²⁵. Esta denuncia dio lugar

²⁰ *La Voz de Almería*, 3-4-1982.

²¹ Entrevista a Juan Manuel Llerena Hualde, ya citada.

²² *Ibíd.*

²³ *Ibíd.*

²⁴ *Ibíd.*

²⁵ *La Voz de Almería*, 9-8-1982.

a que se presentase (por los partidos políticos de la oposición municipal) un voto de censura contra el entonces alcalde, José Antonio García Ación (UCD), y a crear una comisión de investigación para el asunto.

La moción fue estudiada por la Corporación el 6 de agosto, y al finalizar la sesión el presidente de la Asociación de Vecinos hizo unas declaraciones en las que afirmó que la caseta "no es un hecho aislado, sino el último exponente de una situación anómala en que se desenvuelve la Corporación, a la que no se intenta derribar pues tiene los meses contados"²⁶.

En octubre de 1982 se da a conocer a través de *La Voz de Almería* de la publicación de un órgano de comunicación de la asociación del que, sin embargo, no hay constancia de su emisión. Según el anuncio realizado entonces, en él se iban a dar cuenta de "las actuaciones y programas de la organización".

Año 1983

Durante este año fue presidenta de la Asociación de Vecinos Guillermina Giménez Callejón, aunque la elección se produjo a finales de 1982 (en el mes de diciembre). La labor de la asociación, a través de las informaciones aparecidas en prensa, refleja la aceptación de la función de movimiento social alejándose de representaciones políticas. Sí es cierto, sin embargo, que la Asociación de Vecinos fue el punto origen de la aparición de algunos de los representantes políticos municipales.

Ésta fue la primera ocasión en la que los ciudadanos de El Ejido eligieron a sus representantes para la Corporación municipal. Esta Corporación municipal sustituyó a la heredada del ya antiguo municipio de Dalías. Esta normalización política supuso también el declive definitivo del papel jugado por la Asociación de Vecinos de El Ejido.

La Asociación de Vecinos organizó antes de las elecciones, en abril, una mesa redonda para que los grupos políticos explicaran sus propuestas. La actividad quedó incompleta al desvincularse de la propuesta tanto el PSOE, en un primer momento, como Alianza Popular (AP) después. Además, en principio se plantearon cinco mesas redondas y después, a petición de los propios partidos, se decidió concentrarlo en una sola jornada.

Antes de su desarrollo se reunieron con los representantes de los partidos políticos para definir los temas que serían debatidos. Se pretendía celebrar el 18 de abril, aunque coincidía con el inicio de la campaña electoral y se desconocía si se ajustaba a lo establecido (finalmente se celebró el 19 de abril al coincidir la jornada del 18 con una sesión plenaria donde se abordó la aprobación provisional de las normas subsidiarias).

²⁶ Entrevista a Juan Manuel Llerena Hualde, ya citada.

En esta mesa redonda se pretendía que acudieran dos representantes de cada candidatura (AP, PDP-UL, la candidatura independiente de El Ejido, Partido de Acción Socialista-PASOC-, PCA-PCE y PSOE). Uno de ellos, según había diseñado la asociación, sería el cabeza de lista (finalmente, los partidos políticos impusieron que acudieran sin distinción de su lugar en la lista). En esta mesa redonda se había establecido que cada partido dispusiera de quince minutos para exponer sus programas, para abrir a continuación el coloquio.

Una intervención en prensa de Ángel Rodríguez Pérez, número dos de la lista del PSOE, en la que justificaba por qué el PSOE decidió no acudir a la mesa redonda, sirvió para una posterior réplica de tres partidos que acudían también a las elecciones: PCA-PCE, PASOC e Independientes de El Ejido.

El contenido de lo que ocurrió en esta mesa redonda fue difundido el 21 de abril en *La Voz de Almería*. Como era de esperar, se contó con representantes de las candidaturas del PASOC, PCA-PCE y Partido Independiente de El Ejido.

Las elecciones municipales de 1983 dieron el triunfo al PSOE y antiguos integrantes de la Asociación de Vecinos, que concurren como candidatos, pasaron a ocupar delegaciones de alcalde. Así, por ejemplo, María Teresa Sanfrancisco obtuvo la delegación de Educación, Cultura y Deporte. Una de las primeras decisiones fue la creación de una coordinadora de festejos con representación de las asociaciones ejidenses.

La actualidad de la Asociación de Vecinos era aún motivo de tratamiento informativo. Incluso se trató como noticia informativa, con detenimiento incluso en los debates, de las personas que ocupan los puestos de dirección de la asociación e incluso se ofrece información del desarrollo de la asamblea de socios.

Hubo una actividad que supuso la asunción por parte de la Asociación de Vecinos de El Ejido del papel que le correspondía como movimiento social, organizando este año un ciclo sobre temas municipales, que se celebró en el mes de marzo (en precampaña electoral).

Participaron tres ponentes: el día 22 de marzo intervino Santiago Martínez Cabrejas (alcalde de Almería), que habló del papel de los ayuntamientos y la figura del alcalde; el día 23 intervino Fernando Juan Fernández Montero, director provincial del Ministerio de Administración Territorial, sobre la participación ciudadana en la Administración local; y el día 24 le tocó el turno a Ignacio Ortiz Pino, miembro de la Asociación de Vecinos Cruz de Caravaca (Almería), sobre el movimiento ciudadano. Se invitó a asistir a los miembros de otras asociaciones de vecinos del municipio (Balerna, Las Norias de Daza y Santa María del Águila –La Aldeílla–), así como a las de Amas de Casa de El Ejido y La Aldeílla.

Tras las elecciones, la Asociación de Vecinos se volcó en actividades de carácter sociocultural, como la organización del Festival de Teatro Infantil en su sexta edición, y rebajó el tono político en sus comunicaciones públicas.

Difusión del mensaje

Las asociaciones de vecinos y los movimientos sociales tuvieron difícil, hasta la muerte de Franco y el comienzo del desmantelamiento del sistema franquista, que fueran oídas sus reivindicaciones y que, incluso, fueran tenidas en cuenta. Sin embargo, los procesos de elección democrática, primero de las Cortes Generales y después de los municipios, permitieron que las primeras asociaciones de vecinos tuvieran un papel importante como elemento entre las administraciones públicas y los ciudadanos.

Se trata de un periodo de escasa documentación, aunque en el caso de El Ejido existe una importante fuente informativa donde quedó reflejada su fuerza. Tan sólo existían entonces dos medios de comunicación escritos en la provincia de Almería: *La Voz de Almería* –muy mediatizada al seguir formando parte de la Prensa del Movimiento– e *Ideal*.

Ha sido interesante constatar que los programas editados con motivo de las fiestas locales, con motivo de festejar a San Marcos y a San Isidro, eran un reflejo de lo que se estaba preparando desde distintos ámbitos, no sólo el político, para dar lugar al municipio de El Ejido. Y esto ocurrió a pesar de estar controlada su impresión por el Ayuntamiento de Dalías.

Este movimiento social aprovechó este espacio tan corriente pero de gran relevancia por aquel entonces, ya que permitió una difusión mayoritaria y con mayor influencia que si hubiera aparecido en un periódico porque el programa de fiestas era un documento de difusión masiva entre la población.

Ya en 1976, un año después de la muerte de Franco, comenzaron a leerse propuestas para mover el *statuo quo* del municipio de Dalías, que reivindicaban una identidad propia. No se trató de “dinamitar” el régimen desde el interior, puesto que hasta ese momento las asociaciones vecinales no habían tenido (o no he podido encontrar hasta el momento) un peso fuerte dentro del mundo asociativo. Hubo muchas personas implicadas en ese proceso.

Junio de 1976

Apareció publicado en el libro de las fiestas un artículo firmado por Moisés Gómez Martínez, presidente de la Junta Directiva Provisional de la Asociación de Vecinos de El Ejido. Es el punto de partida escrito de la Asociación de Vecinos de El Ejido. Se planteaban las bases de la asociación, así como unos objetivos generales que trataba de alcanzar. Hay que indicar que a la fecha de publicación de este artículo habían pasado escasos seis meses de la muerte de Franco, y aún estaba en el aire todo el proceso de transición.

Un grupo de personas, reflexionando sobre los múltiples problemas que afectan a la localidad, y seguros de que entre todos podemos solucionarlos, decidieron ponerse a trabajar y empezar a hacer realidad la unión de los

vecinos; tras una serie de reuniones, redactaron los Estatutos que, una vez presentados, están pendientes de la aprobación de las autoridades competentes.

El segundo paso será la constitución definitiva de la Asociación con la admisión como socios de todas las personas mayores de 21 años que lo soliciten, y la celebración de la primera asamblea general de socio.

¿Cuál podría ser el camino a seguir por la Asociación de Vecinos?

Primero ha de hacerse un balance de problemas, ordenándolos en cuanto a importancia y posibilidades de solución. Inmediatamente después, pueden organizarse grupos de estudio y trabajo sobre cada uno de los aspectos a solucionar.

Algo que hay que tener en cuenta son los obstáculos y dificultades que encontraremos desde el principio. Seguramente, los primeros surgirán de nosotros mismos. No faltará quien diga: “¿qué vamos a conseguir?”, o “yo no quiero meterme en política”, como si esto fuese motivo de orgullo; en resumidas cuentas: falta de interés o de preocupación.

Con esto no quiero decir que todas las dificultades se deban al egoísmo personal o a la comodidad de algunos. El problema es más importante y mucho más profundo: los ciudadanos no estamos acostumbrados a participar y a decidir; todo nos lo han dado siempre hecho –cuando nos han dado algo-; en muchas ocasiones, desconocemos nuestros derechos. Otras veces eludimos nuestra participación²⁷.

Junio de 1977

De esta fecha data el siguiente artículo conocido. Está firmado por Moisés Gómez Martínez, en esta ocasión como presidente de la Asociación de Vecinos. Llama la atención que el contenido que los periódicos aún no se atrevían a publicar aparezcan en publicaciones de menor nivel, como es el caso del programa de fiestas. El texto siguiente es un ejemplo.

Apareció ya en este texto la definición de Asociación de Vecinos de El Ejido. Había pasado un año y el panorama político estaba más claro, aunque seguía sin existir una administración municipal propia. Estaban pendientes de convocarse incluso las que serían las primeras elecciones municipales de la democracia.

El tono reivindicativo que alcanzó la Asociación de Vecinos era más alto que el de doce meses antes. Comenzaban a reprocharse a los políticos –heredados, eso sí– del aún Ayuntamiento de Dalías que no se tomaran en cuenta las reivindicaciones vecinales.

Apareció ya entonces, y liderado por la Asociación de Vecinos, el movimiento para la creación de un municipio propio.

²⁷ Libro de las fiestas de San Isidro Labrador, Ayuntamiento de Dalías, 1976.

Hace aproximadamente un año que la Asociación de Vecinos de El Ejido está funcionando. Durante este período de tiempo puede destacarse la fuerte toma de conciencia por parte de los vecinos, de los problemas que afectan a la localidad; de sus causas y de la imposibilidad de que estos problemas se solucionen tal como están las cosas.

Hemos mantenido reuniones y contactos con el Ayuntamiento –Alcalde, Concejales, Técnicos Municipales–, nos hemos dirigido también en algunas ocasiones al Gobierno Civil de la Provincia. Resultados: Nulos, nada de nada.

¿Qué podemos esperar de un Ayuntamiento que ha muerto? ¿Qué soluciones puede ofrecer un Pleno Municipal que no se reúne y de otros Estamentos de la Administración de los que depende el Ayuntamiento, que pretenden ignorar esta situación, o perpetuarla quizás?

Ante esto, la Asociación de Vecinos, en su última Asamblea General, decidió iniciar los trámites para la creación de un nuevo Municipio. Para ello, se van a iniciar una serie de contactos con el resto de los núcleos de población del Municipio; ellos, son parte directamente interesada en el asunto igual que nosotros, y por tanto deben opinar, intervenir y decidir lo que condene o no.

Pero no nos engañemos. Los problemas no se habrán terminado por el hecho de tener un nuevo Municipio con su flamante Ayuntamiento. Si ese Ayuntamiento tiene la misma estructura que el actual, si funciona como éste, los problemas, serán eternos. La única solución, es la que puede ofrecer un Ayuntamiento DEMOCRÁTICO; no hay otra.

Pero un Ayuntamiento realmente democrático no se concede por decreto; hay que conquistarlo. Y la primera batalla que hemos de ganar en este sentido, es la de nuestra formación: Hemos de saber qué queremos, qué necesitamos, cómo vamos a conseguirlo y quiénes habrán de ser, en cada momento, los gestores de nuestras decisiones. No podemos caer en el error de que sean otros los que decidan lo que nos conviene, y que luego, en cuatro días, pretendan organizar nuestra vida, nuestra convivencia, con otros fines ajenos a los nuestros, a los de los vecinos del Municipio.

Hemos de convencernos de la necesidad de trabajar para conseguir nuestros objetivos, de trabajar todos, de exigir soluciones, colaboración y respuestas, a quienes corresponda.

Que no quepa la menor duda de que vamos a conseguir los objetivos que nos marquemos, estamos dispuestos a ello y confiamos en que pronto los alcanzaremos

Ánimo y suerte²⁸.

Junio de 1978

Se reproduce a continuación otro documento, firmado de nuevo por Moisés Gómez Martínez como presidente de la Asociación de Vecinos. Seguía estando al frente de la Asociación de Vecinos y se había incrementado aún más si cabe el

²⁸ Libro de las fiestas de San Isidro Labrador, Ayuntamiento de Dalías, 1977.

carácter reivindicativo del movimiento. Una graduación que queda expuesta aquí mediante la demanda clara de contar con una Administración local propia.

Existían ya referencias claras a un conocimiento técnico de los resortes de la Administración, lo que da lugar a pensar que contaban ya con expertos entre sus miembros.

Resulta difícil, imposible diría yo, aislar uno o dos problemas de la localidad, cualquiera que sea el fin que se pretenda con ello. No existe ningún problema que no tenga relación, directa o indirecta, con el resto. Más aún cuando la raíz de todos ellos es la misma: la apatía y la ineficacia de una burocracia anacrónica, oxidada y afuncional.

El Ejido, y la zona que lo rodea, en la que están enclavados el resto de los anejos de Dalías, sin duda alguna es la comarca más rica, próspera y dinámica de la provincia. Paradójicamente, estas localidades pueden compararse con la peor dotada de las zonas más deprimidas de España.

¿Cómo puede explicarse tanto abandono en una zona en la que teóricamente no deberían existir problemas económicos? Ya lo apuntábamos más arriba: la burocracia trasnochada con sus lacras, de la que por desgracia parece que no se pueden pedir responsabilidades, al menos por ahora.

No creo que sea preciso ampliar más datos sobre estos problemas ni hablar de otros. Sería inútil, como lo es, aunque parezca paradójico, el que de vez en cuando se resuelva algún problema. La única solución eficaz, está más allá, no está siquiera en el Ayuntamiento del que todos sabemos hace años que no funciona; la solución está en manos de quienes saben que esto sucede y, pudiendo, no hacen lo más mínimo por evitarlo. La solución la tienen o, al menos la tuvieron en su día, quienes pudieron prever toda la problemática que nos rodea y no hicieron nada para prevenir o planificar posibles soluciones a corto, medio y largo plazo.

Los culpables son quienes fomentan el desarrollo de unas ciudades que favorecen la agresividad y la competitividad, enfermedades no físicas, por falta de las mínimas instalaciones y, opresoras de sus propios vecinos.

Los culpables son quienes alimentan la formación de unos municipios compuestos por unos núcleos, que administrativamente los forman, pero no afectiva ni socialmente; quienes fomentan las divisiones, quienes establecen discriminaciones o atizan la enemistad entre los convecinos.

Son responsables de todo esto, los que practican la teoría del «parche en la gotera», que prefieren ir remendando antes de acabar algo, en vez de hacerlo bien desde el principio al final.

Son responsables, quienes niegan una verdadera democracia sin querer enterarse de que los intereses del pueblo no son pactables.

Sufre las consecuencias el pueblo, que es el único que tiene todos los derechos, ya que para eso trabaja, paga impuestos y se sacrifica²⁹.

²⁹ Libro de las fiestas de San Isidro Labrador, Ayuntamiento de Dalías, 1978.

Junio de 1981

El documento que se reprodujo en el libro de las fiestas de este año apareció firmado por Salvador Fernández Gutiérrez como presidente de la Asociación de Vecinos. Hay un lapso de dos años de tiempo entre ambos escritos (el de 1978 y el presente). No hay documentación escrita de los mismos en las fuentes consultadas, y se desconoce si se trató de una inhibición premeditada de la Asociación de Vecinos durante los años en que se estaba gestando el cambio de capitalidad.

Su escrito tuvo como destinataria a una Corporación municipal que estaba a caballo entre Dalías y El Ejido. De hecho, era la primera Corporación democrática (elegida en 1979) con una amplia representación de concejales ejidenses, elegidos por los votantes del “Campo de Dalías” al ser mayor su peso en el censo electoral.

¡POR ESTA TIERRA! LOS QUE HEMOS NACIDO AQUÍ, LOS QUE VINIERON HACE TIEMPO, Y LOS QUE LLEGARON AYER, UNIDOS, ¡VIVA NUESTRO PUEBLO!

La Asociación de Vecinos, agradece a los organizadores de las fiestas, la oportunidad que se nos ofrece para poder manifestar a todo el pueblo nuestra alegría por la actitud que ha mantenido ante el expediente de cambio de capitalidad; serena, confiada, pero decididos a defender nuestros intereses como demostramos en su justo momento, lo que ha significado una gran victoria en la lucha por las libertades democráticas. Es por esto, por lo que deseamos que estas fiestas sean un homenaje a la unidad y conciencia de pueblo que ha sido la base de nuestra actitud.

Homenaje también a los que llegan a diario para establecerse en esta tierra y luchan junto a nosotros por conquistar mejoras sociales, culturales, urbanísticas, etc.³⁰.

El tono de este escrito no es tanto reivindicativo, para conseguir mejoras en la situación de vida de los vecinos, como de ensalzamiento de la identidad comunitaria.

Junio de 1982

Apareció un nuevo texto cuya autoría viene firmada como “El presidente”, sin identificar su nombre. El Ejido estaba a punto de obtener de manera oficial su acta de creación. Se nota que la Asociación de Vecinos comenzaba a ver cómo se difuminaba su razón de ser (o el que determinados partidos políticos atribuyeron a las asociaciones vecinales en sus primeros años) y se desdibujaba su propio futuro. El hecho de que el artículo siguiente no apareciera firmado da idea de la situación por la que atravesaba el colectivo. Incluso el texto rememoraba el periodo

³⁰ Libro de las fiestas de San Isidro Labrador, Ayuntamiento de Dalías, 1981.

transcurrido, retomando las palabras que expuso el primer presidente de la asociación vecinal seis años antes

En 1976, el entonces Presidente de la recién fundada Asociación de Vecinos de El Ejido realizaba en un programa de fiestas parecido a éste, una reflexión sobre nuestro pueblo y sobre las misiones a cumplir por la Asociación.

Hoy, después de seis años y con las inevitables diferencias, siguen siendo válidas gran parte de las consideraciones contenidas en aquel escrito de D. Moisés Gómez.

En estos momentos en los que peligran las parcelas de libertad conseguidas por los españoles y españolas, es precisa más que nunca la participación de los ciudadanos en las tareas públicas y el ejercicio profundo de los derechos democráticos.

Al desencanto, a la falta de preocupación y de interés que promocionan los que desean la vuelta al pasado, hay que oponer la lucha decidida por la resolución de nuestros problemas y por la construcción de un futuro más justo y solidario.

Nunca ha habido ni habrá salvadores de patrias ni de pueblos. La crítica serena y profunda de los errores y el decidido y sincero apoyo a las decisiones acertadas son las únicas vías que pueden permitir a nuestro pueblo, y con él a España, alcanzar la más alta cota de justicia y bienestar.

Esa es la tarea hoy de la Asociación de Vecinos, abrir cauces al pueblo de El Ejido para que pueda participar en la gestión de los intereses comunes, luchar para que se escuche la voz del vecindario y contribuir al desarrollo cultural y social de nuestra ciudad³¹.

Junio de 1983

El texto del movimiento asociativo lo firmó Guillermina Giménez Callejón, quien ocupaba entonces la presidencia de la Asociación de Vecinos de El Ejido.

El municipio de El Ejido tenía entonces menos de un año de existencia. Había una Corporación municipal elegida en las urnas, representante de las localidades que conforman el municipio, que trabajaba para crear la administración municipal y atender las demandas antes reclamadas por los colectivos sociales.

Comenzaba a andar esta administración y la Asociación de Vecinos perdió aún más su carácter reivindicativo, llevando su discurso a terrenos diferentes: promocionar la participación ciudadana (es precisamente esto lo que trataba de destacar en su texto la presidenta de la Asociación de Vecinos).

Después de un duro año de trabajo, ¡PARTICIPAMOS todos con alegría en nuestras fiestas patronales! Que no sea el repetir los mismos hábitos de todos

³¹ Libro de las fiestas de San Isidro Labrador, Ayuntamiento de El Ejido, 1982.

los años, sino que esa participación se transforme en una explosión de júbilo y éste a su vez en una gran algarabía. Eso es la fiesta.

Pero no se nos puede olvidar que esa PARTICIPACIÓN se debe sentir a lo largo de todo el año, y en todas las áreas que comportan nuestra actuación ciudadana. Ya que sin esa participación, difícilmente tendremos legitimidad para demandar todas aquellas deficiencias que podamos apreciar en cualquiera de los niveles que configuran nuestra vida ciudadana"³².

Fue la última colaboración literaria aparecida en programas de feria y firmadas por la Asociación de Vecinos de El Ejido, lo que da lugar a pensar que el asentamiento del proceso democrático, reforzado por la elección directa de los representantes municipales (y, sin duda, el hecho de alcanzarse el objetivo de constituir el propio municipio) supuso la desaparición de la propia asociación.

Conclusión

Las asociaciones de vecinos y los movimientos sociales tuvieron un papel, escondido en muchos casos y olvidado por los partidos políticos, en la España de la Transición. Durante años, desde la autorización para la creación de esas asociaciones en 1964, vivieron una etapa en la que el verdadero *leitmotiv* asociativo quedaba en un segundo plano, ya que fueron utilizadas por los partidos políticos como instrumento para hacerse visibles a los españoles. Hasta el final de la dictadura, las asociaciones de vecinos sirvieron para organizar a los habitantes de los barrios frente al poder establecido. Una vez concluido, su supervivencia quedó en suspenso, por la desaparición de aquellos líderes que llevaron a las asociaciones a su punto de máxima influencia.

En el caso de El Ejido, su papel queda en evidencia porque fue, junto con los partidos políticos del momento y especialmente con candidaturas independientes de corte local, partícipe en todo el proceso de cambio de capitalidad (de Dalías a El Ejido), que dio paso después a la segregación de Dalías y Celín constituyendo un nuevo municipio (Dalías) y al cambio de denominación del antiguo municipio de Dalías que pasó a denominarse El Ejido.

Si de importante puede calificarse la participación de la Asociación de Vecinos en este hito histórico, que divide un territorio de más de quinientos años de antigüedad, es relevante también que fue actor de la consolidación del Festival de Teatro de El Ejido.

Y, como en otros casos en toda España, la Asociación de Vecinos de El Ejido desapareció con el mismo cambio de régimen político. A esa disolución colaboró, sin duda, el logro de una Administración pública propia, surgida de la democracia y sin ataduras con el pasado. En ese mismo momento, la Asociación de Vecinos de El Ejido tuvo los días contados. Antes de ocurrir tal cosa, y en base a la información

³² Libro de las fiestas de San Isidro Labrador, Ayuntamiento de El Ejido, 1983.

recopilada en las diferentes fuentes consultadas, se puede afirmar que los movimientos sociales tuvieron una clara influencia en una sociedad rural, como era la ejidense, que sin embargo estaba enfrascada en su transformación como sociedad urbana.

En concreto, la asociación de vecinos supuso un dinamizador de las expectativas que, como comunidad, tenía la fragmentada población de El Ejido, con unos crecimientos poblacionales superiores a los 5.000 habitantes por año y con una escasa experiencia de gestión como administración municipal. Se puede considerar que sirvieron para denotar los déficits de infraestructuras y servicios que se acumulaban en una población de 36.000 habitantes, como ocurriera en un barrio de expansión de cualquier gran ciudad española.

Los diferentes presidentes que tuvo la asociación empaparon cada gestión de una esencia diferente. Así, las primeras a cargo de Moisés Gómez Martínez y Salvador Fernández Gutiérrez tuvieron un matiz más reivindicativo, más comprometido con la actividad política, aunque sin tomar partido, de forma oficial, por ninguna tendencia concreta. Había un objetivo y ese era, como bien definió Salvador Fernández, “hacer pueblo, hacer pueblo y hacer pueblo”.

La segunda hornada de presidentes dirigió su objetivo hacia otro lugar: hacia la culturización de la vida social ejidense. Lo consiguió gracias a jóvenes que, tras completar sus estudios universitarios se convirtieron en la primera gran oleada de vecinos con espíritu de mejora cultural. Este ánimo, ejemplificado en personas como Guillermina Giménez Callejón o Juan Manuel Llerena Hualde, permitió la revitalización del Festival de Teatro de El Ejido, una de las señas de identidad de este municipio tras treinta años de existencia.

El último presidente reconocido de manera oficial, Julio Molina, supuso el fin de una época y de un tópico (de la asociación a la política): una persona que tuvo responsabilidad política con la UCD pasó a presidir la asociación de vecinos. Se trató sin duda de un camino de vuelta con respecto a las tendencias observadas hasta ese momento, con líderes vecinales que eran captados por los partidos políticos, como fue el caso de Antonio López Jimena (concejal del PCE, antes presidente de la Asociación de Vecinos de Balerma), o Juan Manuel Llerena Hualde (concejal del PSOE, antes presidente de la Asociación de Vecinos de El Ejido).